



CONVOCATORIA

PREMIO MANUEL GONZÁLEZ FLORES

2024

OBJETIVO

Como testimonio permanente a la labor realizada por el Ing. Manuel González Flores, eminente y distinguido profesionista en el ejercicio profesional de la mecánica de suelos y la ingeniería geotécnica en nuestro país, la Sociedad Mexicana de Ingeniería Geotécnica, AC, instituyó el premio bienal que lleva su nombre, el cual se entrega durante la Reunión Nacional de Ingeniería Geotécnica, con el fin de reconocer el trabajo realizado por los miembros jóvenes y estimular su desempeño y dedicación profesional.

BASES

1. El premio consiste en medalla y diploma para los ganadores en cada una de las tres modalidades:

Docencia
Investigación
Práctica Profesional

2. Todos los candidatos propuestos deben ser miembros activos de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Geotécnica (SMIG), con una antigüedad mínima de dos años y menores de 40 años a la fecha límite de recepción de nominaciones (**31 de mayo de 2024**).
 - a) Para la modalidad de **docencia**, los candidatos deben ejercer esta actividad con dedicación y asiduidad, demostrando contar con amplios conocimientos teóricos y experiencia en la solución de problemas de diseño y construcción en geotecnia, destacando por su calidad y creatividad en la mejora del proceso de enseñanza.
 - b) Para la modalidad de **investigación**, los candidatos deben trabajar en proyectos de investigación en geotecnia, y haber desarrollado y publicado trabajos que constituyan una contribución significativa para el avance en el estado del conocimiento de esta especialidad.
 - c) Para la modalidad de **práctica profesional**, los candidatos deben ejercer la geotecnia de manera sobresaliente, habiendo demostrado capacidad y creatividad en la solución de problemas de diseño o construcción que haya dado lugar a una reducción del costo de las obras o al diseño de innovaciones constructivas o tecnológicas.

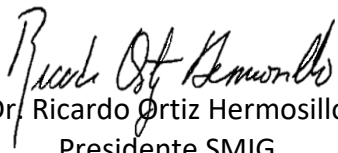


3. Las propuestas deben incluir la siguiente documentación:
 - a) Una carta de exposición de motivos dirigida al presidente de la SMIG.
 - b) Documento que demuestre la edad del candidato (acta de nacimiento o credencial de elector).
 - c) Currículum vitae del candidato.
 - d) Fotografía reciente (vestimenta formal, con fondo blanco).
 - e) Copia de todas las publicaciones y documentos que demuestren los aspectos relevantes de su desempeño profesional, distinciones o nombramientos recibidos, tesis dirigidas, ponencias presentadas, etc., de tal manera que permitan conocer mejor al candidato y se facilite la selección objetiva de los ganadores.

Toda la documentación debe enviarse en un único archivo en formato PDF al correo administracion@smig.org.mx, con el asunto "Premio Manuel González Flores - Modalidad". En caso de que el archivo sea demasiado pesado, este puede compartirse a través de un enlace de descarga, el cual deberá enviarse al correo mencionado.

4. El Jurado Calificador estará integrado por los cinco miembros del Consejo Consultivo y por el Presidente de la Mesa Directiva en funciones, quienes harán las consultas que estimen convenientes y sesionarán las veces que sea necesario para seleccionar a los ganadores o para declarar el premio desierto. La decisión se tomará por mayoría de votos en sesión plenaria del Jurado Calificador. El Decano del Consejo Consultivo tendrá voto de calidad y el veredicto será inapelable.
5. La entrega del premio se llevará a cabo en una ceremonia especial que tendrá lugar durante la XXXII Reunión Nacional de Ingeniería Geotécnica en el mes de septiembre de 2024, en la Ciudad de México.

ATENTAMENTE
Ciudad de México a 07 de diciembre de 2023


Dr. Ricardo Ortiz Hermsillo
Presidente SMIG
Mesa Directiva 2023-2024